

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4689** HUELVA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 177/2012 referente al concursado Arquinsa, SI se ha puesto de manifiesto en la secretaria del Juzgado el día 11-1-2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 11 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130003835-1